

Junta general extraordinaria del 30 de Enero 1908

Presidencia accidental del Dr. Carrí

Con asistencia de los Señs. ausentes al margen, abriose la sesión a las seis y media de la tarde y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Entrando en la orden del día, el Dr. Pri- mes dió lectura a las bases de deontología definitivamente formuladas con relación a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y al llegar a la décima establese un debate entre los Señs. Pérez, Jorquera, Brines y Uba- bio, acerca de si la familia se le ha de facilitar el diagnóstico, acordándose a propus- ta del último de dichos señores que si fue- se preguntado el diagnóstico, se contestara lo mas fundamental del mismo.

La 12 del modo siguiente: Cuando no hay acuerdo se propondrá a la familia que designe otro médico consultor o que se decida por el plan propuesto por uno de ellos, debiendo el otro retirarse o proponer a corta suya consulta con otro compañero; el tercer médico se elegirá de común acuer- do entre la familia y los dos que han con- sultado.

En la 13 poner entre parentesis (v. la si- guiente).

En la 14 donde dice el de cabeza susti- tuirlo por el médico de cabeza.

En la 18: Después de la consulta, los mé- dicos visitarán al enfermo simultáneamente

S. A.  
Carrí  
Torreño  
Pérez, Jorquera  
Williamson,  
Peralta  
Uba bio  
Lapina  
Brines  
Olmos

te ó separadamente según convenga.

La 23 como sigue: Cuando hayan desaparecido los motivos de la consulta, el enfermo se encuentre mejorado ó se consideren innecesarios los servicios de los médicos consultores, estos deberán retirarse á menos que la familia insista en que continúen.

Transcurridas las horas reglamentarias, cesante la sesión á las siete y media de la noche.

Salvo de actos del Instituto Médico Valenciano treinta de Enero de mil novecientos ocho.

El Presidente actual

V. Garza

El Secretario gral.

Manuel Oliva

El Secretario de actos actual

José María Orta